

TOMO CLV
Pachuca de Soto, Hidalgo
04 de Enero de 2023
Alcance
Núm. 01



LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2023_ene_04_alc0_01

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

poficial@hidalgo.gob.mx

<https://periodico.hidalgo.gob.mx>

[/periodicoficialhidalgo](https://www.facebook.com/periodicoficialhidalgo)

[@poficialhgo](https://www.twitter.com/poficialhgo)

SUMARIO

Contenido

Oficialía Mayor. - Resumen de convocatoria: 001

3

Publicación electrónica



**Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Hidalgo
Dirección General de Compras Públicas**

Resumen de convocatoria: 001

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en su artículo 108 y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, en sus artículos, 33, 34, 39, 40 y 41 y su Reglamento respectivo, por conducto de la Oficialía Mayor se convoca a las personas físicas y/o morales con capacidad técnica y económica que deseen participar en el procedimiento de Licitación Pública correspondiente a los bienes y servicios de **Monederos Electrónicos, Materiales, Medicinas y Productos Farmacéuticos, Materiales, Accesorios y Suministros Médicos y Póliza Múltiple Empresarial** con lo siguiente:

No. de licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N001-2023 (Segundo procedimiento)	10/01/2023 10:00 HORAS	12/01/2023 10:00 HORAS	16/01/2023 10:00 HORAS	
Subconcepto	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	Cálculo anual de dispersión en monederos electrónicos (Personal de confianza)		61224	SV
2	Cálculo anual de dispersión en monederos electrónicos (Personal de confianza, cuerpos de seguridad)		22812	SV
3	Cálculo anual de dispersión en monederos electrónicos (Personal de base, jubilados y pensionados)		42624	SV
4	Cálculo anual de dispersión en monederos electrónicos (Personal de confianza)		7003	SV
5	Cálculo anual de dispersión en monederos electrónicos (Personal de confianza) (6 subconceptos en total)		84036	SV

No. de licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N002-2023 (Segundo procedimiento)	10/01/2023 10:30 HORAS	12/01/2023 10:30 HORAS	16/01/2023 10:30 HORAS	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	Aciclovir 400 miligramos caja con 40 tabletas		100	CJ
2	Aciclovir crema caja con tubo de 5 gramos		100	CJ
3	Aciclovir suspensión 200 miligramos/5 mililitros frasco 125 mililitros		100	FC
4	Ácido acetilsalicílico 100 miligramos caja con 30 tabletas		700	CJ
5	Ácido acetilsalicílico 300 miligramos caja con 20 tabletas (295 partidas en total)		200	CJ

No. de licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N003-2023 (Segundo procedimiento)	10/01/2023 11:00 HORAS	12/01/2023 11:00 HORAS	16/01/2023 11:00 HORAS	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	Abatelenguas de madera bolsa con 500 piezas		10	BS
2	Agua oxigenada frasco con 1000 mililitros caja con 12 frascos		7	FC



3	Alcohol etílico frasco con 1000 mililitros caja con 12 frascos	7	FC
4	Algodón plisado bolsa con 300 gramos	30	BS
5	Algodón torundas bolsa con 1000 piezas 500 gramos (80 partidas en total)	80	BS

No. de licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura	Acto de fallo	
EA-913003989-N004-2023 (Segundo procedimiento)	10/01/2023 11:30 HORAS	12/01/2023 11:30 HORAS	16/01/2023 11:30 HORAS	
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	Póliza múltiple empresarial		1	PO

I.- Las especificaciones técnicas se detallan en el anexo No. 1 de las bases de la licitación.

II.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles exclusivamente para consulta e impresión en internet: <http://oficialiamayor.hidalgo.gob.mx> y en la oficina de la Dirección de Licitaciones solo para su consulta, sita en C. Belisario Domínguez 901, Jardín Colón, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42000. en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

III.- Toda persona podrá presentar proposiciones, pero será responsabilidad del licitante, que a más tardar al acto de fallo ya cuente con su registro en el padrón de proveedores con la especialidad acreditada emitido por la Administración Pública Estatal actual.

IV.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

V.- El acto de junta de aclaraciones se llevará a cabo en: sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, ubicada en C. Belisario Domínguez 901, Jardín Colón, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42000.

VI.- El acto de recepción y apertura de proposiciones se efectuará en el mismo recinto señalado en el numeral V.

VII.- El lugar, fecha y hora de los actos de esta licitación se darán a conocer en las actas respectivas, en caso de que hubiere algún cambio.

VIII.- El plazo y lugar de entrega se realizará según bases.

IX.- La fecha para la firma del pedido/contrato se dará a conocer en el acto de fallo.

X.- La presente convocatoria estará disponible para su consulta a partir del día 04 de enero del presente año en el Periódico Oficial del Estado y en la página mencionada en el numeral II.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 04 de enero de 2023

Edgar Orlando Ángeles Pérez
Oficial Mayor del Poder
Ejecutivo
del Estado de Hidalgo
Rúbrica



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

